

DE AVISOS, NOTICIAS Y ANUNCIOS

Año XVIII.-Número 5.415 -Burgos. | Imprenta, Redacción y Administración: calle de Vitoria, 16, bajo. Teléfono núm. 165. | Sábado 5 de Diciembre de 1908

M. Antón, cirujano dentista

Primer premio en las Exposiciones celebradas en Madrid en 1903 y 1904
 Dentista de las escuelas públicas del Excmo. Ayuntamiento de esta capital
 Extracciones sin dolor.—Consulta diaria de nueve a una y de tres a siete.
 PLAZA MAYOR, 58, SEGUNDO

R. de EGUREN, Ingeniero; Sucesor de AHLEMMEYER

Despacho y almacenes: Gran Vía, 33.
 Oficina técnica y talleres: Plaza Elíptica, A. BILBAO Correspondencia: Apartado, 122.
 Telégrafos y telefonemas: «Deeguren».

CONSTRUCCIONES, INSTALACIONES Y REPARACIONES DE CTRÓ-MECÁNICAS
 Estudios, proyectos e instalaciones completas de Centrales de Electricidad, Aprovechamiento de aguas para toda clase de industrias.

Motores, Transformadores, y Aparatos de medida y precisión, Arcos voltaicos, Telégrafos, Ventiladores, Galvanoplastia, Electro-Medicina, etc.

TURBINAS HIDRÁULICAS CON REGULADOR AUTOMÁTICO
 Calderas y Máquinas de Vapor. Maquinaria en general.

GRANDES ALMACENES DE: Materiales, aparatos y accesorios eléctricos de todas clases
 A LAMBRES Y CABLES DE COBRE DESNUDO Y AISLADO
 aisladores de porcelana. Soportes. Postes inyectados. Correas de cuero, balata, pelo de camello, algodón y goma. Poleas diferenciales.

TALLERES DE CONSTRUCCIONES Y REPARACIONES
 Maquinaria eléctrica, Aparatos, Cuadros de distribución, Colectores, Pararrayos, etc

A. Hurtado

CIRUJANO-DENTISTA DE SS. MM.
 Habiéndome encargado nuevamente del gabinete de esta capital, lo he trasladado a calle del Almirante Bonifaz, núm. 13, frente al Banco de Burgos, viniendo a esta clínica todos los sábados, a las cinco de la tarde, para regresar a Valladolid el domingo por la noche.

GABINETES
 En Burgos: Almirante Bonifaz, núm. 13, sábados y domingos.
 En Valladolid: Avenida de Alfonso XIII, núm. 4.

Consulta médico-quirúrgica

DOCTOR J. RODRÍGUEZ,
 Director de las Clínicas de Cirugía de la Facultad de San Carlos (Madrid) y excedente de las de enfermedades de los ojos del Real Hospital del Buen Suceso e Instituto Oftálmico

Horas de consulta: de once a una
 SAN JUAN, 61, 1.º

Dr. A. Carazo

jefe de la Clínica Ginecológica del Hospital y Dispensario de San Julián y San Quirce

ANTOS Y ENFERMEDADES DE LA MATRIZ
 Consulta diaria de once a una.
 Calera, número 13

AYUNTAMIENTO

SESIÓN DE AYER

Bajo la presidencia del señor Cuesta se celebró abierta la sesión a las 5'40 de la tarde quedando aprobada el acta de la anterior.

ORDEN DEL DÍA

1.ª.-**Órdenes**
 En un oficio de la intendencia militar y disposición de la alcaldía, para que en unión del señor regidor síndico intervenga en la escritura de arriendo de la Capitanía general, se acuerda que, como siempre, sean señores alcalde y síndico los que intervengan en la formalización de dicho contrato, en unión de un comisario de guerra. —Pasa a la comisión de Gobierno, a petición del señor Urrea, una comunicación del Ayuntamiento de Zaragoza, interesando de las demás corporaciones provinciales y municipales, se gestione del Gobierno el que se prepare a sus empleados en el descuento de haberes con los del Estado.

2.ª.-**Comisión**
 El cuarto teniente de alcalde D. Juan Gómez Medina, presenta la renuncia del cargo, en vista de que aún continúan las mismas causas que le obligaron a solicitar la licencia que ha disfrutado. Pasa a la comisión.

3.ª.-**Comisión**
 Igualmente pasa a la comisión de Beneficencia una comunicación del señor capellán del Hospital de San Juan, D. Valentín Pérez Cartón, participando haber adquirido doce bancos reclinatorios para mayor comodidad de los asilados cuando asisten a los actos religiosos, los cuales regala a la capilla de dicho benéfico establecimiento.

4.ª.-**Comisión**
 Se da lectura a un informe de los señores letrados, en el expediente sobre reclamación del Campo de la Verdad, que hoy posee a precario la Excmo. Diputación provincial. En dicho informe se dice que no procede en el caso actual el desahucio, empleando la palabra en su sentido técnico, como tampoco el acudir a los tribunales ordinarios, sino que sea por medio de un recurso contencioso-administrativo, toda vez que de un expediente administrativo se trata, para en el caso en que se conceda la ley un plazo de tres meses, a contar desde el día en que se haga la notificación. También se dice en el informe que, si la Diputación no ha cumplido las cláusulas establecidas en el contrato de cesión a precario, procede desde luego entablar la demanda y si las ha cumplido, puede concedérsele a aquella entidad un plazo prudencial para que retire las existencias que, como propiedad suya, existen en los terrenos de que se

Añaden los letrados que para poder informar de una manera concreta en este asunto de Derecho, les será preciso conocer cuantos documentos y antecedentes haya sobre el particular.

El señor Plaza pide que se cump'a el acuerdo del Ayuntamiento y se ejecute, de conformidad con el dictamen emitido por los letrados, puesto que aquél es el de recuperar los terrenos en una forma o en otra, aparte de que dentro de 16 días expirará el plazo de que se dispone para entablar la demanda. El señor Fernández Cavada entiende que el plazo no es tan perentorio, y que sobra tiempo para entablar la demanda, bajo una base de acierto, para lo cual debiera pasar el asunto de nuevo a la comisión correspondiente y a los letrados, a fin de que, suministrándoles cuantos datos haya, y que ellos consideren precisos, puedan en la sesión próxima concretar su informe, y el Ayuntamiento acordar lo que mejor convenga a los intereses cuya administración le está encomendada.

También dice dicho capitular que pudieran surgir dificultades sobre cuál de los dos letrados había de ostentar la representación del Ayuntamiento.

El señor Plaza manifiesta que en la adquisición de esos terrenos que el Ayuntamiento cedió a precario está interesado todo el pueblo de Burgos, por lo cual debe procurarse por todos los medios que aquellos vuelvan a ser propiedad del Ayuntamiento para que pueda realizar su propósito de establecer una Granja Agrícola.

Respecto al letrado que haya de defender los derechos del Ayuntamiento, dice que debe seguirse la costumbre de siempre, esto es, que se entregue la demanda al decano del Colegio de Abogados y al de Procuradores.

La presidencia contesta a las indicaciones hechas por algunos capitulares. El señor Alonso de Armijo hace notar que el acuerdo anterior no es ejecutable, y que debe tomarse otro después que los letrados completen su informe con los nuevos datos que se les suministren, concretando entonces si se debe o no entablar la demanda y qué forma sería la más apropiada para lograr el éxito.

Añade que, aun suponiendo que el miércoles próximo no haya sesión y ésta se celebre el día 11, quedan cinco días de plazo para entablar la demanda, sin perjuicio de que los letrados, facilitándoles cuantos datos haya, puedan ir haciendo desde luego un estudio de Derecho.

Los señores Arquigala y Plaza son de opinión que debe facultarse a los letrados para que entablen la demanda por incumplimiento del contrato.

Manifiesta la alcaldía que ha remitido a la consulta todos cuantos datos tenía y conocía él y que no ha ejecutado el acuerdo por diferentes razones, entre ellas, por haber informado los letrados que no procedía el desahucio.

El señor Alonso de Armijo dice que si no hay más datos documentales que los aportados ya puede haberlos de otro, caracter, tales como de hechos realizados, que pueden dar luces a los letrados para emitir un informe detallado y concreto.

En vista de que hay en este asunto diferentes opiniones, la presidencia le somete a votación nominal y se acuerda por ocho votos de los señores Hernán, Arquigala, Arasti, Arregui, Vadillo, Navas, Conde y Plaza, que pase a los decanos del Colegio de Abogados y Procuradores al objeto de entablar la demanda que proceda, contra siete de los señores Cavada, Urrea, Leiva, Avila, Soto, Armijo y Cuesta, que opinan debía pasar de nuevo a la comisión y letrados para completar el informe con nuevos datos.

Venta de carnes
 En las instancias de D. Emilio del Río y D. Narciso Zamora, solicitando permiso para expedir carne de oveja en establecimientos de las calles del Cid y San Carlos, informa la comisión de Abastos y Salubridad que no hay inconveniente en acceder a lo solicitado, en las condiciones que establece el artículo 403 de las Ordenanzas Municipales. El señor Plaza se opone al dictamen, fundándose en que el artículo de referencia fué derogado recientemente y en su lugar acordó el Ayuntamiento que, para la mejor inspección de las carnes, solo se expendiese la de oveja en el Mercado cubierto.

El señor Soto reconoce que tal acuerdo existe, pero la comisión se ha visto precisada a revocarle de hecho, porque, ocupados todos los puestos del Mercado cubierto, accedió a ella una comisión de tableros, y no tuvo más remedio que acceder a sus pretensiones para no perjudicarlos, con mayor razón cuando la inspección pueda hacerse lo mismo, desde el momento en que el expresado artículo 403 prescribe que en los puestos de oveja no podrá expenderse carnero.

El señor Plaza insiste en la necesidad de una escrupulosa inspección, en beneficio de la salud pública, pues dice que existe viruela en el ganado lanar.

El señor Soto declara a su vez que con la solución que la comisión de Abastos propone quedan perfectamente garantizados los intereses generales del vecindario y el particular de los industriales.

El señor Leiva apoya también el dictamen. Interviene el señor Cavada, insinuando la conveniencia de dar la tramitación legal a la revocación de artículos de las Ordenanzas Municipales, llevando un ejemplar con las modificaciones que se introduzcan, pues será la única manera de que el Ayuntamiento sepa a qué atenerse.

Luego examina el pro y el contra del asunto que se debate, para inclinarse por la vigencia del artículo 403, teniendo en cuenta que las reses se inspeccionan al ser degolladas en el matadero, de manera que no debe existir peligro para la salud pública, sin que pueda alegarse que se sacrifican ovejas clandestinamente, pues esto mismo peligro existiría con toda clase de reses, y no es procedente imponer distinto criterio respecto a la venta de carne de un ganado con relación a la de otro.

Recordando el abuso denunciado por el señor Plaza, de que en alguna ocasión se ha vendido carne de oveja por carnero, cree que puede evitarse con solo cumplir el ya citado art. 403 de las Ordenanzas Municipales, el cual dispone que en los establecimientos destinados a la expendición de oveja no podrá despacharse carnero, haciéndolo constar así en una tablilla, con los precios del artículo.

El señor Armijo solicita, como aclaración, que se manifieste la extensión que debe darse a la prohibición contenida en dicho artículo; esto es, si será permanente, o si, por el contrario, se permitirá la venta de carnero cuando no se expenda oveja.

El señor Soto contesta que el criterio de la comisión de Abastos es que los puestos sean completamente independientes.

El señor Plaza declara que, en ese caso, retira su proposición.

El señor Avila pide que se autorice la venta de carnero en la época comprendida del 29 de Septiembre a Navidad de cada año, en que, según las Ordenanzas Municipales, no se puede expender la de oveja.

Con estas aclaraciones se aprueba el dictamen, salvando su voto en contra el señor Cuesta, porque, a pesar de toda la inspección que se ejerce, se ha visto precisado a imponer multas, por haberse recogido carne de carnero en los despachos de la de oveja.

El señor Arquigala explica el suyo, por el derecho que a todo industrial asiste para la venta.

Plaza vacante
 En el expediente relativo a la vacante de inspector veterinario municipal, por fallecimiento de D. Bernardo Díez Carrillo, propone la comisión que, de conformidad con el reglamento del Cuerpo de veterinarios titulares de España, de 22 de Marzo de 1906, se saque a concurso la plaza por un término de 30 días, con el sueldo de 1.666 66 pesetas anuales y con derecho al aumento gradual.

A petición del señor Avila queda este expediente sobre la mesa, pidiendo el señor Plaza que se traigan los de nombramiento de los veterinarios y auxiliares anteriores.

Un nombramiento
 Habiéndose ausentado el maquinista de la estufa de desinfección, se acuerda nombrar en propiedad al que interinamente desempeña dicho cargo Jacinto Sauzo, con el jornal de 2'50 pesetas diarias.

El puente de Castilla
 Se aprueba la certificación expedida por los señores ingenieros, de las obras ejecutadas en el puente de Castilla durante los meses de Agosto, Septiembre y Octubre, correspondiendo abonar al contratista D. José Francisco Zabaleta la cantidad de 6.245'83 pesetas.

Obras
 Se concede licencia a D. Toribio Landía para rasgar dos huecos y colocar un mirador en la casa número 10 de la calle de Vitoria.

Paseos, Caminos y Campos
 En la instancia de Francisco Palacios y Pedro Pozas, ofreciéndose a derribar todos los árboles secos que existen en paseos y caminos de la ciudad, con la sola condición de que se les cedan los despojos de los mismos, propone la comisión que se acceda a ello, pero debiendo efectuarse la corta bajo las condiciones que determine el jardinero municipal. Queda este expediente sobre la mesa, por indicación del señor Armijo.

—Se concede permiso por parte del Ayuntamiento a D. Guillermo Villangómez para extraer veinte metros cúbicos de grava del río Arlanzón.

Cuentas
 Se presentan, favorablemente informadas por el señor procurador síndico, varias cuentas de D. Alfonso Vadillo, D. Victor Conde, contratista del servicio de coches

fúnebres al cementerio, D. Francisco Saiz Moral, señores Calleja y Núñez, Compañías de Aguas y del Gas y algunas otras de servicios propios de las comisiones.

El señor Arasti pregunta por cierta cuenta que quedó sobre la mesa en sesión anterior. La presidencia promete dar explicaciones y declara aprobadas las cuentas anteriores, haciendo constar su voto en contra los señores Arasti, Plaza, Arregui y Vadillo.

Con este motivo se promueve un ligero incidente, por pedir el señor Leiva que dijeran los capitulares antes citados qué motivos tenían para votar en contra.

El señor Cuesta manifiesta que no puede exigirse tal declaración, y que constarían en acta las manifestaciones del señor Leiva, como también las de los señores Cavada y Avila, quienes hacen afirmación explícita de que encontraban justificadas las cuentas mientras no se demostrase lo contrario.

El señor Armijo considera que es doloroso que a unas cuentas autorizadas por el mayor número, se las niegue la aprobación por algunos compañeros.

La presidencia le advierte que no se puede discutir un asunto ya resuelto, y entonces el señor Armijo declara que tendrá que salvar también su voto.

El señor Cavada dice que la solución es fácil, puesto que las cuentas debe aprobarlas en su día la Junta Municipal.
 Y termina el incidente.

FUERA DE CONVOCATORIA

De trámite
 Solo se presentan unas instancias, sobre concesión de terrenos en el cementerio.

MOCIONES, RUEGOS Y PREGUNTAS
El arbolado
 El señor Navas propone la venta de unos 200 chopos viejos que existen en el margen derecha del cauce de la Isla, calculando que se obtendría un producto de 4.000 a 5.000 pesetas, y que se haga otra plantación.

La calefacción
 El señor Arquigala ruega a la alcaldía que adquiera varios termómetros para las dependencias de las Casas Consistoriales, con el fin de graduar la temperatura.
 Lo toma en cuenta la presidencia.

Sobre una cuenta
 El señor Arasti insiste en preguntar por el paradero de la cuenta que había quedado sobre la mesa.

El señor alcalde contesta que antes de cerrar la convocatoria preguntó al señor Jiménez si su estado de salud le permitía concurrir a la sesión, pero como continuase enfermo, según certificación facultativa que ha presentado en la Audiencia, excusándose de asistir a un juicio por jurados—y no estando presente tampoco el señor Fournier, que se hallaba en el uso de la palabra, no incluyó la cuenta de referencia en la orden del día.

El señor Plaza ruega que se traiga para la primera sesión, y que asista el señor Jiménez.

Varios asuntos
 El señor Avila propone que se den las gracias al señor capellán del cementerio de San José, por el funeral que ha sufragado por las almas de las personas que yacen en aquel sagrado recinto.

—Aprovechando esta ocasión pide que se arregle al pavimento del depósito de cadáveres, que se habilite una sacristía en la capilla provisional del campo-santo y que en el frontispicio de este se coloque una inscripción, según existe en el cementerio antiguo.

El señor Armijo da las explicaciones oportunas.

—Hace después el señor Avila una pregunta a la comisión de Abastos, con motivo de no haberse anunciado este año la feria de San Martín.

Le contesta la presidencia, recordando el acuerdo tomado por el Ayuntamiento de suprimir los premios a los mejores compradores, puesto que a ningún resultado conduce, por lo cual holgaba anunciar una feria que se celebra a fecha fija.

—Termina el señor Avila interesando que se coloquen fajas de piedra o asfalto en la traviesa del puente de Besson al camino de la estación del ferrocarril y en la bajada de San Francisco.

Por la ganadería
 El señor Cavada pide que a la mayor brevedad se solicite de la superioridad el establecimiento en Burgos de una parada de sementales.

La limosna de los sábados
 El mismo señor Cavada se ocupa del pan que se reparte en 16 sábados a los pobres, por cuenta del Ayuntamiento.

Aboga por que las tarjetas se distribuyan en lo sucesivo por igual entre los concejales, ó, lo que cree mejor, que se lleve un registro de solicitudes, que se informe por el Negociado quienes son los más acreedores a dicha limosna y que se repartan los panes por riguroso orden de presentación de instancias y de necesidades.

Opina que así se cumplirían mejor los fines de esa benéfica institución.

El señor Navas declara que la comisión de Beneficencia se ha ocupado ya del asunto, acordando que el pan se reparta entre las viudas, previo informe de los señores curas párrocos y alcaldes de barrio respectivos.

El señor Cavada se congratula de ello y la presidencia promete traer el dictamen para la primera sesión.

Honrando a los héroes
 El señor Armijo aboga por que, a igual

de otras poblaciones, honre Burgos a sus héroes de la guerra de la Independencia, ya que hasta la fecha no se ha hecho más que el homenaje organizado por el Instituto a la memoria del Empeinado.

En frases patrióticas dice que sería imperdonable olvidar a los mártires de la Junta de Burgos, que pagaron con la vida en Soria su amor a la Patria, y a aquellos otros que frente al palacio arzobispal llevaron a cabo el primer alzamiento de España contra el invasor, derramando también su sangre en holocausto de la independencia.

Propone, por lo tanto, que se coloquen dos lápidas conmemorativas de aquellos hechos a los lados del Arco de Santa María, por la parte de la Plaza del Duque de la Victoria, con inscripciones que puede redactar el cronista de la ciudad.

Dedica también un recuerdo al heroico cura Merino, pidiendo que se de su nombre a la nueva calle abierta desde la plaza de Alonso Martínez a la calle del General Santocildes, por el lado de la Capitanía general, colocando además en la fachada del indicado Palacio militar una lápida conmemorativa.

Hielo artificial
 El señor Leiva ruega que se adquiera una máquina para la fabricación de hielo con destino a los enfermos que lo necesitan.

El señor Armijo recuerda una moción suya, en análogo sentido.

El señor Plaza pide también que se adquiera enseguida dicha máquina, cuyo coste calcula en 32 pesetas.

La presidencia cree que está ya arreglada una máquina de mayor precio, que poseía el Ayuntamiento, pero procurará cerciorarse para acordar lo que proceda.

Las cédulas personales
 El señor Cuesta pone en conocimiento de la corporación que durante el periodo voluntario se han recaudado en esta capital, por cédulas personales, 48.297,81 pesetas.

El señor Cavada se felicita de este resultado benéfico para el erario municipal, puesto que supera a todos los cálculos, dando la enhorabuena a la alcaldía, como iniciadora del sistema seguido para la recaudación, y teniendo en cuenta que hay muchas personas de buena fe, que no han podido proveer de las cédulas anteriormente, ruega que se prorrogue el plazo de expedición sin recargo hasta el día 15 de este mes, a las doce de la noche.

El señor Cuesta accede a ello desde luego.

Un donativo
 Seguidamente la presidencia participa haber recibido para la Beneficencia un donativo de 500 pesetas, de los testamentarios de D.ª Josefa Baraya.

Cumpliendo un acuerdo del Ayuntamiento, además de dar las gracias, constará en acta este rasgo caritativo.

Reformas Sociales
 También anuncia el señor Cuesta que desde el día de hoy se verá obligado a nombrar un oficial temporero para los trabajos de la Junta local de Reformas Sociales, pues, entre otros, se ha encomendado al Ayuntamiento la formación del censo electoral de patronos y obreros para constituir el tribunal industrial y la instrucción de los expedientes de multas por infracción de la ley del descanso dominical, de los cuales hay pendientes 176, por falta absoluta de tiempo.

No habiendo otros asuntos de que tratar, se levanta la sesión a las nueve menos veinticinco minutos.

Comisión provincial

Sesión del día 4 de Diciembre
 Acuerdos tomados:
 Que pase al Negociado un oficio del director interino del Hospicio, interesando se faciliten 200 acacias y 100 olmos del Campo práctico de agricultura.

Remitir al señor gobernador una certificación relativa al demente Bernardo Sedano Peña, recluso en el manicomio de Santa Agueda.

Entregar los hijos que tiene en el Hospicio a doña Juliana Alcalde Castro, natural de Covarrubias, y don Pedro Ovejero Miguel, de Gumiel del Mercado.

Nombrar peón caminero a don Matías Martín.

Quedar enterados los señores Revilla y Dorao de que deben concurrir el día 12 del corriente, a las doce y media, para constituir el tribunal de lo contencioso-administrativo y resolver un incidente, sobre falta de personalidad en el representante del actor don Julián San Pelayo.

Señalar para la segunda sesión del mes hoy sábado, a las cinco de la tarde.

Dar cuenta a la Diputación del expediente sobre que se concede una gratificación de 250 pesetas, por trabajos extraordinarios, a un empleado de la Dirección de obras públicas provinciales.

Que quede sobre la mesa el expediente de alzada interpuesto por don Vicente Díez, contra un acuerdo del Ayuntamiento de Rojas, que desestimó la pretensión de que le devolviese la cantidad de 250 pesetas, por haberle sido cobradas dos veces.

Informar que procede se autorice al Ayuntamiento de Junta de Oteo para la cobranza de arbitrios extraordinarios.

Declarar nulos los acuerdos de los Ayuntamientos de Palacios y Quintanar de la Sierra y, en su consecuencia, vecinos de dichos pueblos a D.ª María Castrillo y D. Pedro Tejero.
 Devolver la fianza definitiva a D. Toribio Domínguez Amayuelas, contratista de aco-

pios de la carretera de Villanueva de Argañal al puente de Peral de Arlanza, en 1907.

Aprobar la última y definitiva certificación, importante 2.457.14 pesetas, de obras ejecutadas en el trozo 10.º de la sección 3.ª de la carretera de Roa á Burgos por Santa María del Campo, de que es contratista D. Lorenzo Nuño Maté.

Recordar al Ayuntamiento de Tordomar el servicio que se le tiene encomendado, para tramitar el expediente de perdón de contribución.

Y, por último, estimar el recurso interpuesto por D. Domingo Esteban, contra un acuerdo del Ayuntamiento de Palacios de la Sierra, que le declaró vecino, con ciertas condiciones, y declarar nula la parte de dicho acuerdo, referente á la obligación de levantar las cargas que los demás vecinos hayan levantado desde 1.º de Enero del año actual hasta la fecha del repetido acuerdo.

Intereses locales

EL FOMENTO DEL TURISMO

Por el interesante trabajo que hemos reproducido en estas columnas acerca de los «Sindicatos de Iniciativa», tienen ya nuestros lectores una ligera idea de lo que son estos organismos, su objeto y modo de funcionar. Establecidos en casi todas las poblaciones importantes del Extrajero, producen en ellas efectos realmente sorprendentes, encauzando en el sentido deseado la corriente del turismo, que se traduce en una copiosísima fuente de ingresos, á cuya sombra ven aquellas poblaciones crecer su prosperidad, florecer sus medios de vida y aumentar rápidamente su riqueza.

En otros países más adelantados que el nuestro, el fomento del turismo se considera una verdadera industria—la industria del forastero—que explota, bien poblaciones aisladas, como Biarritz, Niza y Montecarlo, bien naciones enteras, como Italia y Suiza, siendo incalculable el número de millones que ingresan en aquellas, sin más trabajo que el utilizar hábilmente un recurso que la historia, el arte, ó la geografía pusieron en sus manos.

Algo viene haciéndose en España de algún tiempo á esta parte, por atraer hacia nuestra patria las corrientes del turismo europeo y americano, y quizá el Congreso recientemente celebrado en Zaragoza y las iniciativas de la Asociación de fondistas logren despertar entre nosotros el noble estímulo de explotar esa gran vena de riqueza que tenemos casi ignorada.

España es un país que reúne para ello excepcionales condiciones, y á pocos esfuerzos que en tal sentido se hicieran, seguramente se tocarían en breve los beneficiosos resultados. Con monumentos artísticos é históricos que rivalizan con los de Italia, con comarcas de bellezas naturales tan encantadoras como las de Suiza, con regiones en que se disfruta un clima superior al de la Costa Azul, y con un ambiente romanesco y legendario como pocos países del mundo, parece que la naturaleza, la historia y el arte se han complacido en amontonar sobre España cuantos atractivos pueden desear los que recorren el mundo por placer.

Y sin embargo, de esa gran masa de turistas que sin cesar se esparce por Escocia, por Francia, por Suiza y por Italia, que avanza hasta el Africa y la Asia y recorre Egipto y los Santos lugares, apenas si una parte insignificante se dedica á hacer una rápida visita á España. De este modo va á derramarse sobre otros países número inculcable de millones que con poco trabajo podríamos atraer hacia las poblaciones españolas.

Nos llevaría muy lejos el examen de las causas que desvían de España las corrientes del turismo, pero no dejaremos de apuntar las principales, que á juicio nuestro son, la mala idea que en Europa se tiene de nosotros, por haberse exagerado el atraso en que vivimos respecto á otros países; las malas condiciones y peor fama que hasta hace pocos años tenían nuestros ferrocarriles, la falta, ó escasez por lo menos, de hoteles de primer orden, donde el viajero encuentre las comodidades que le ofrecen los grandes hoteles de Suiza, por ejemplo, de los cuales apenas tenemos idea en España, y sobre todo, la falta de una propaganda activa, inteligente, constante y sistemática, como la que, con éxito asombroso, se practica en las naciones que antes hemos citado.

Afortunadamente, se vá desvaneciendo poco á poco la leyenda negra que en el extranjero suponía á los viajeros por España expuestos sin cesar á caer bajo el trabuco de los bandidos ó ser atravesados por la navaja de un chulo ó asaltados por cuadrillas de malhechores en plena Puerta del Sol. Los ferrocarriles españoles, desde que se establecieron los trenes rápidos y sud-expresos, compiten ya con la generalidad de los europeos. Los hoteles van progresando rápidamente. Todo, pues, se halla dispuesto para que una propaganda bien organizada y hábilmente sostenida dé los resultados que de ella razonablemente pueden esperarse.

De la decisión en acometer la empresa, quizá dependan el porvenir y la prosperidad de muchas poblaciones españolas, una de las cuales puede ser Burgos. Hora es, por tanto, de que vayamos pensando en qué forma debemos los burgaleses cooperar á la obra del fomento del turismo, en el cual se encuentra una de las bases más sólidas y de las esperanzas más fundadas para el bienestar futuro de nuestra querida ciudad.

La fiesta de la Infantería

Los regimientos de infantería que guarnecen esta plaza celebrarán solemnemente la fiesta de la Inmaculada Concepción.

En ambos cuarteles habrá, además de dianas por las bandas y músicas, elevación de globos grotescos, cucañas, etc., los siguientes festejos:

REGIMIENTO DE LA LEALTAD

Día 7.—A las seis de la tarde, función de

teatro, poniéndose en escena un sainete, sobre escenas de cuartel, titulado *En el calabozo*; el juguete cómico *La gilleta é Quirico*; la película histórica *Un drama en la edad media* y otro sainete titulado *De fación en el presidio*.

Día 8.—Carreras de cintas en burros; concursos con premios á los soldados que se presenten mejor y en menos tiempo vestidos en traje de marcha, diario ó primera puesta; á los cabos que mejor contesten á preguntas sobre asuntos del servicio, y á los sargentos, por las mejores composiciones teatrales y sobre asuntos de cuartel; teatro y retreta.

A la tropa se servirá, como desayuno, café y buñuelos; como primera comida, olla podrida, y como segunda alubia estofada con chorizo; filetes de cerdo con patatas fritas; entremeses; postres: higos de Fraga, pasas y dulce de manzana; tabacos, café y vino de Rioja.

REGIMIENTO DE SAN MARCIAL

Día 7.—A las dos y media de la tarde certamen de tiro, concurso de saltos, carrera militar, juego del puchero, concurso de fuerza en la cuerda por equipos de ocho hombres, carreras de sacos, juego de la bola negra, etc., con premios.

A las cinco, inauguración del Cuarto de Banderas, leyendo un breve trabajo alusivo al acto, el capitán D. Emilio R. Tarduchy.

A las 5:30, sesión cinematográfica.

A las seis se cantará el *Himno del Regimiento*, distribuyéndose á continuación un rancho extraordinario, con el siguiente menú: Alubias asadas, conejo en pepitoria y filetes de lomo empanados; postres; bizcochos borrachos, galletas, higos, pasas; vino, café y cigarrillos.

A las siete, función de teatro, con este programa:

1.º Lectura por el cabo Nieto, del trabajo *Dios, Patria y Bandera*.

2.º El juguete cómico *Parada y fonda*, desempeñado por los sargentos Blanco, Rojo, Ibáñez y Val.

3.º Murga gaditana.

4.º El pasillo cómico-lirico *Los puritanos*, desempeñado por los Sres. González, Ibáñez, Pasamontes, Casas, Pascual, Blanco, Alonso, Ballesteros y Val.

Día 8.—Continuación de los juegos del día anterior y baile público.

Concurso de tiro para sargentos, con premios.

Concurso de saltos de longitud y altura, para sargentos, con premios.

A las siete función de teatro.

1.º El juguete cómico de D. Pablo Parellada, *Lance inevitable*, desempeñado por los señores Ibáñez, Chinchón, Rojo Pasamontes, Pascual, Blanco, Alonso y Ballesteros.

2.º Murga gaditana.

3.º *Los puritanos*.

Día 9.—A las seis, función de teatro poniéndose en escena *Parada y fonda*, *Lance inevitable* y *Los puritanos*.

Los dos regimientos tendrán el día de la Inmaculada, á las diez y media, la fiesta religiosa en la Merced, y el día 9, á las diez, una misa de *Requiem* en el mismo templo.

DIPUTACIÓN

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE HOY

Bajo la presidencia del señor Cecilia se abre la sesión á las 12:20, y dada lectura de la convocatoria se procede á completar las comisiones.

Se suspende la sesión para que la comisión de actas emita dictamen sobre la elección de D. Teófilo Fernández Asenso, como diputado por Lerma-Salas, y reanudada, queda el informe sobre la mesa.

Los demás asuntos pasan á las comisiones respectivas.

Señálase para la próxima sesión el lunes, á las once.

NOTICIAS

Ante el juez municipal del pueblo de Nebreda han sido denunciados los vecinos del mismo Matías Revilla y Melquiades Merino, por haber cortado y extraído encinas de un monte de propiedad particular.

Por el señor delegado de Hacienda se ha señalado para el lunes el pago de los libramientos expedidos á favor de D. Teodoro Boneta, Ayuntamiento de la capital, D. Isaac Vadillo y D. José Mira.

Isidoro Pérez Herrero, vecino de Ocón de Villafranca, ha sido denunciado, por tener una yegua de su propiedad abandonada y causando daños en una heredad sembrada de trigo.

Hoy se han recibido en la librería de la Isla preciosas felicitaciones alegóricas para las Conchas.

Han sido curados en la Casa de Socorro Victoria Martínez, de 21 años, extracción de una astilla de la mano derecha, que se introdujo fregando.

Pilar Brazas, de 2, distensión del antebrazo derecho.

Matías Escribano, de 79, fractura del tercio inferior del radio derecho, por una caída.

María Pérez, de 9, herida contusa en el pie derecho, producida por mordedura de un perro.

La guardia municipal ha decomisado esta mañana gran cantidad de pescado fresco faltado de peso.

Para comprar una postal de buen gusto, barata y moderna, visítese la exposición de la librería de la Isla. Entrada libre.

En el campo práctico de agricultura se hallan de venta los árboles de las clases siguientes: perales, manzanos, ciruelos, almendros, acacias, castaños, chopos y olmos,

al precio de 50 céntimos cada uno y groselleros á 25 céntimos.

Las personas que deseen adquirir alguno se presentarán en la Secretaría de la Diputación provincial, dentro del plazo de ocho días.

Ha regresado de sus posesiones de Roa nuestro particular amigo D. Manuel Chico Perdiguero.

Es notabilísima la gran colección de postales para felicitar que expone la librería de la Isla, preciosas novedades á cual más bonitas y elegantes, desde cinco céntimos á cuatro pesetas postal. Entrada libre.

NOTICIAS MILITARES.—El día 21 del actual, á las once, tendrá lugar en el despacho del Excmo. Sr. General subinspector de esta región la elección de habilitados y suplentes de las clases que á continuación se expresan:

Cuerpo jurídico, idem auxiliar de Oficinas militares, idem de Estado Mayor de plazas, idem eclesiástico del ejército, Veterinaria Militar, excedentes y reemplazo, secretarios de gobiernos militares, jueces y secretarios de juzgados militares permanentes, jefes y oficiales de plantilla, no pertenecientes á cuerpo, idem idem (E. A.) retirados por Guerra, idem idem (E. R.) idem idem, comandantes militares, personal de jefes y oficiales de la subinspección y cruces pensionadas.

—Se ha dispuesto de Real orden que se conceda el año actual licencias de Pascuas á los jefes y oficiales de los cuerpos y dependencias que lo deseen, en el número que lo permitan las necesidades del servicio, comenzando su uso el día 10 del corriente y terminando el 20 de Enero próximo, en que deberán presentarse en sus destinos.

—Se han concedido al primer teniente del regimiento de infantería de Sicilia D. Julio Garrido Ramos, dos meses de licencia para evacuar asuntos propios en París, Bourdeaux y Toulouse (Francia), Madrid, Bilbao, Zaragoza, Villaquirán (Burgos) y Fuenterabía (Guipúzcoa).

En el banco de vaca, núm. 19, del Mercado cubierto, de vende:
Carne de primera sin hueso á 2 ptas. kilo.
Carne de primera con hueso á 1'40 » »
Carne inferior á . . . 1 » »
Tocino con hueso á . . . 1'60 » »
Lomo de cerdo, sin hueso y chuletillas á . . . 2'20 » »
Especialidad en salchichas á 2 » »

Anoche, á las nueve y media, se personó en la guardia municipal un empleado del cinematógrafo instalado en la Plaza Mayor, manifestando que en dicho local habíase producido un gran alboroto.

Los guardias Felipe Carnero y Manuel Ortega se presentaron en el mencionado local y procedieron á la detención del autor del escándalo.

Llámasse aquél Sebastián de Sebastián. Al ser detenido desobedeció á los dependientes de la autoridad, dándose luego á la fuga.

El hecho se ha puesto en conocimiento del juzgado municipal.

En Sopuerta (Vizcaya), ha ocurrido un sensible accidente de trabajo en el cargadero del Cerco. Un obrero de unos veintinueve años de edad, soltero y natural de Burgos, tuvo la desgracia de que un vagón de la línea le atropellara, causándole graves lesiones en un pie.

El lesionado, llamado Domingo Pérez, trabajaba en dicho punto por cuenta de la mina «Jarraita», de los señores Larrinaga y Echevarrieta.

Si toséis es porque queréis. Usad el Jarabe de Tocol, Heroína y Savia de Pino de Orive, y seréis en pocos días el mayor propagandista de tan precioso medicamento. Depósito: José Mira.

Los contribuyentes de esta provincia que deseen anticipar las cuotas que han de satisfacer en el primer trimestre del próximo año de 1009 por territorial, edificios y solares, industrial, canon por superficie de minas y 20 por 100 del inquilinato de casinos y círculos de recreo, lo solicitarán de la Tesorería de Hacienda durante los últimos quince días del corriente mes.

SOCIEDAD «CERVANTAS».—Esta sociedad, agradecida al favor que el público la dispensa, ha dispuesto celebrar una gran función mañana domingo, á las cuatro y media de la tarde, con arreglo al siguiente programa:

1.º La preciosa zarzuela en un acto y tres cuadros, titulada *El trolol*.

2.º La preciosísima zarzuela cómica lírica, en un acto, que lleva por título *La banda de trompetas*.

La manera de prolongar la vida es conseguir una buena digestión, poniendo al organismo en condiciones de resistencia para evitar y curar las enfermedades crónicas. La integridad estomacal se consigue tomando el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

Las Conferencias de San Vicente de Paul celebrarán la misa de comunión y la junta que prescribe el Reglamento el día 8 de Diciembre, debiendo tener lugar la comunión á las ocho de la mañana en el convento de San Luis y la junta general á las cinco y media de la tarde en la capilla del Palacio arzobispal.

TEATRO.—Funciones para mañana:

Tarde.—*El barquillero*, *El guitarrico* y *El puño de rosas*.

Noche.—*La revoltosa*, *El tunel* y *La tempranica*.

Nuestro particular amigo D. José Asenjo, acreditado industrial de esta ciudad, ha abierto hoy una expenduría de tabacos en su mismo establecimiento «La Esperanza», de la calle del Mercado.

El gabinete dental del señor Morenchel

es el que más trabaja por la gran economía de sus precios y gran resultado de todas las operaciones.

Gran sastrería, paños y novedades de Pedro Martínez. Inmenso surtido en géneros para trajes y abrigos, confeccionados á la medida, con arreglo á los últimos figurines. Buen corte, prontitud y economía.

Cid, 4, Burgos.

Idelmón é hijo, fotógrafo de la Real Casa

Castaño, 2, Palencia.—San Juan, 43, Burgos.

YA LLEGARON

las mejores clases de pimiento, dulce y picante; pimienta superior, en grano y molida; anís, cominos, canela y arroz especial, para matanzas.

Tenemos buen surtido en garbanzos de Salamanca; alubias del Barco y lentejas muy finas y limpias; buena remesa de chorizos riojanos, clase extra, de Pamplona y Salamanca; Jerez, Málaga, y Moscatel, embotellado y por litros. Especiales para enfermos.

21, Plaza de Prim, Teléfono 105

Sucursal: Villalón, núm. 1, Teléfono, 73

Barcelona, 21 Marzo 1908.

«Años enteros había pasado mi hijo Juan de 18 años con el cuello y otras partes del cuerpo cubiertos de supurantes llagas»

Escrofulosas



La Emulsión SCOTT (después de probar un sin número de otros remedios) fué lo único que le dió, resultado tan inmediato, como sorprendente. Le ha curado de su terrible enfermedad y hoy puede ocuparse en sus tareas habituales; por lo tanto creo que no hay otro preparado en el mundo tan bueno como la Emulsión SCOTT." Juan Gualdo, Ronda 8, Pedro 56.

El objeto de esta carta del Sr. Gualdo es para prevenir á los padres de niños escrofulosos contra el empleo de dinero (poniendo en riesgo la salud de sus hijos) probando otros preparados ineficaces en vez de la verdadera Emulsión SCOTT que se reconoce por «el pescador y el pescado» que va en la envoltura. La facilidad que trae consigo el tener hijos sanos, fuertes y alegres la tendrá todo padre que siga sencillamente el plan adoptado por el Sr. Gualdo ó sea dándole la Emulsión SCOTT. El resultado de la curación les asombrará.

Emulsión SCOTT

Una muestra gratis sera enviada por D. Carlos Morés, calle de Valencia 333, Barcelona, á todos los que manden 75 cént. en sellos de correo, para el franqueo. En todas las droguerías y farmacias.

El notable ortopédico de Madrid, D. Jerónimo Farré Gamell, autor de uno de los métodos más renombrados para el tratamiento mecánico de las hernias.

El médico auxiliar de dicho reputado ortopédico-herniólogo recibirá consultas en esta capital los días 20 y 21 de Diciembre, en el Hotel Paris.

(Aconsejamos á nuestros lectores que se fijen en el anuncio inserto en cuarta plana).

COQUELUCHE.—Catarro y tos de los niños se cura rápida y radicalmente con el anticatarral Roselló. Venta farmacias y droguerías.

DEPILATORIO VENUS, es el mejor preparado para destruir el vello; y para colorear las canas y dar vigor al cabello, nada mejor que el AGUA REAL.

Los señores médicos y el público deben desconfiar de las aguas minerales anunciadas como siendo de Vichy, cuyos manantiales no existen en Vichy. Para tener completa garantía de autenticidad exíjanse las aguas de Vichy—Etat de los manantiales Vichy—Hópital, estómago; Vichy—Célestins, riñones; Vichy—Grande Grille, hígado. Son insustituibles y producen maravillosos resultados.

LAS ALMORRANAS SE CURAN EN 6 Á 14 DIAS, con el Ungüento de Pazo, ya sean simples, sangrantes, con picazón, ó externas, por rebeldes que sean.

Señoras, desarreglos, flujos, periodos dolorosos abundantes ó nó, los cura «La Salud de la Mujer», de J. Lagunilla.

Agua de Mediana, el mejor purgante, más eficaz y seguro, no exige régimen, no irrita. Véase anuncio 4.ª plana.

«DIABETICOS! Son maravillosos los resultados que las aguas de BELASCOAIN producen en esta enfermedad por el yodo y litina que contienen.»

Inhalación antiséptica y balsámica que se obtiene al disolver en la boca las Pastillas Guro para resfriados, tos, catarros, asma, bronquitis, etc.

Diario de avisos

SANTOS DE MAÑANA.—San Nicolás, Santa Dionisia y Santa Dativa.
El lunes.—San Agatón, San Teodoro, San Marín y San Ambrosio.

Catedral.—Mañana predicará el M. I. Sr. D. Felipe Pereda.

NOVENA DE LA INMACULADA

San Lorenzo el Real.—A las nueve de la mañana y seis de la tarde.

Santa Agueda.—A las cinco y media de la mañana.—En los días 6, 7 y 8, á las cinco y media de la tarde, se terminará la novena á la Inmaculada, con coadjutor, después de la cual se cantará la salve popular.

Carmen.—A las cinco y media de la tarde, predicando el R. P. Anastasio de la Sagrada Familia, C. D.

Capilla de la Concepción y Santa Ana (Catedral).—A las ocho y cuarto de la mañana.

Eslavas.—Por la mañana á las diez y media y por la tarde á las cinco y cuarto.

Orador: R. P. Victoriano Huci, S. J.

Morced.—A las siete y media de la mañana y seis de la tarde.

Orador: R. P. José Arri, S. J.

San Lesmes.—A las cinco de la tarde.

San Luis.—El lunes próximo dará principio la novena á la Inmaculada Concepción.

Todos los días, á las ocho de la mañana, habrá misa rezada y á continuación la novena.

Por la tarde, á las cinco, se expondrá el Santísimo Sacramento, á continuación se rezará el santísimo, luego la novena y habrá sermón, terminando con el cántico de la letanía y alguna letrilla en honor de la Santísima Virgen.

Orador: D. Faustino Mata Escribano.

Boletín Oficial

El Boletín Oficial de la provincia, correspondiente al día de hoy, contiene lo siguiente:

Sesiones de Cortes.

Gobierno civil.—Circular, encargando que las Juntas municipales del Censo señalen el día 15 de Diciembre los locales de los colegios electorales.

Otra, imponiendo 17'50 pesetas de multa á los alcaldes que no han dado cuenta de haber sido renovadas las Juntas de Reformas Sociales.

Junta provincial del Censo electoral.—Circular, sobre designación por las Juntas municipales de los colegios electorales, exposición al público de las listas de electores y nombramiento de presidentes y suplentes de las mesas.

Tesorería de Hacienda.—Anticipaciones de las cuotas de contribución.

Audiencia.—Nombramientos de fiscales, suplentes y adjuntos á los jueces municipales del partido de Salas de los Infantes.

Providencias judiciales y anuncios oficiales.

Instrucción Pública

Ha tomado posesión, en concepto de interina, de la escuela de Cayuela, D.ª María Pilar Montero.

Llegada de viajeros

Hotel Norte.—D. Alberto Le Blon y señora, excelentísima señora marquesa de Villanueva y Geltrú y familia, D. Eugenio Santamaría, D. Juan Pons y D. Jesús González.

Hotel Universal.—D. Pablo Carbonell, D. Cenovio Ortega, D. Luis Corral y amigo, D. Mariano Galino, D. Benito Gandasegui, D. Eusebio Martínez, D. Jaime Poig y D. Antonio Pérez.

Tribunales

Señalamientos para el día 7: Audiencia territorial.—Pleito procedente del juzgado de Haro, entre D. Domingo Ortiz, con D. Abelardo Marroquí, sobre interdicto: ponente, señor Polanco; defensores, Licidos. Ortiz y Montoye; procuradores, Gutiérrez y Pineda; secretaria del licenciado Jalón.

Audiencia provincial.—Juicio oral procedente del juzgado de Aranda, contra Santos Martín y otro, sobre lesiones: ponente, señor Velasco; defensor, licenciado Ortega; procurador, Villangómez; secretaria del Lic. Jalón.

Juicio oral procedente del juzgado de Lerma, contra José Arribas Lázaro y otro, sobre infracción de la ley de caza: ponente, señor Hidalgo; defensores, Licidos. Estébanez y Fuente; procurador Villangómez; secretaria del Lic. Monzón.

Registro civil

En el juzgado municipal se han inscrito: Defunciones.—Anacleto Martínez Garcia, de 50 años, San Francisco 6; Esteban del Río Fernández, de 8 días, barrio del Hospital del Rey; Mariano Ortega Martínez, 45 años, Fernán-González 77.

Nacimientos.—Francisco Conde Garcia, Felisa Pérez Ballesteros, Bárbara Lucio Osmá, Hilario Santamaría Revenga, Bernardo Santa María Villafuertes, Ubaldo Santa María Altafe.

Estado del tiempo

Observaciones meteorológicas del Instituto en el día de hoy:

Barómetro: á las nueve de la mañana, 696'7; á las tres de la tarde, 695'6.

Temperaturas: máxima sol, 23'4; máxima sombra, 12'0; mínima sombra, 4'0.

Dirección del viento: á las nueve de la mañana, N.; á las tres de la tarde N.

Mercados

Burgos 5.—En el mercado de hoy han regido los siguientes precios:

Trigo á la 43 rs. los 44 kilos.
Mocho á 46 rs. los 42 y 1/2 kilos.
Rojó á 45 y 1/2 rs. los 42 y 1/2 kilos.
Cebada á 26 rs. los 26 kilos.

Avena á 16 rs. los 26 kilos.
Entraron 4.000 fanegas.
Harina de primera á 17 rs. arroba y de segunda á 16.

En el ganado de ayer entraron 363 parejas, 785 bueyes sueltos, 7 terneras, 627 carneros y 346 ovejas.

Para fuera se vendieron: 9 parejas, 48 bueyes sueltos, 32 carneros y 80 ovejas.

Para la capital se vendieron: 3 parejas, 7 bueyes sueltos, 5 terneras, 46 carneros y 11 ovejas.

Preziosos que rigeron: de 620 á 625 pesetas las...
No compréis calendario para 1909 antes de ho...

¡Burgaleses!

Almanaque-guia burgales
Se vende ya en todas las librerias y kioscos y...

POR TELEFONO

Madrid 5—(11 mañana.)
Gaceta
Extracto del numero correspondiente al...

El regreso del R y

CORDOBA.—En el expreso de Málaga pasó ayer el Rey, de incognito.
El tren se detuvo aqui 50 minutos, si-

El Rey en Madrid

D. Alfonso ha llegado en el expreso de Andalucía.
En la estación le recibieron las Reinas, los...

Los estudiantes

SANTIAGO.—En el teatro se celebró ayer un meeting escolar, al que concurren los...

Señalando un peligro

CADIZ.—La autoridad de Marina ha publicado un edicto, avisando á los navegantes...

El ministro de Fomento

ZARAGOZA.—En el Gran Casino se celebró ayer un banquete organizado por el comité...

Consejo de ministros

Esta mañana, se ha celebrado Consejo en Palacio, bajo la presidencia del Rey.

Madrid 5.—(5 tarde.)

Esta mañana, se ha celebrado Consejo en Palacio...

El señor Maura, en su discurso, hizo una exposición...

S. M. firmó los siguientes decretos:

GOBERNACIÓN.—Promulgando la ley sobre abastecimiento...

GUERRA.—Disponiendo el pase á la reserva del intendente...

Concediendo franquicia postal á los parques y depósitos...

GUERRA.—Disponiendo el pase á la reserva del intendente...

Promoviendo á este empleo á D. Francisco Llorens...

Concediendo una pensión á la viuda del

Se abre la sesión á las 3'10, bajo la presidencia del señor Dato.

En el banco azul los señores Maura, La Cierva y González Besada.

El ministro de Hacienda, de uniforme, sube á la tribuna y dá lectura de los siguientes proyectos de ley:

car la medalla de los Sitios en el pecho del ministro, pronunció un precioso discurso...

Aludió á los señores Navarro Rodrigo, Gasset y otros que secundaron las iniciativas de la Económica...

Todos los oradores fueron muy aplaudidos. La concurrencia era muy numerosa, pero no figuraba en ella ninguna señora.

Italia y Austria

ROMA.—En la Cámara de diputados continuó ayer el debate, acerca de la política exterior y los sucesos escolares de Viena.

El discurso del ministro de Relaciones Exteriores señor Tittoni dió lugar á frecuentes incidentes, aplaudiendo la mayoría y protestando la izquierda.

La Cámara aprobó un voto de confianza al Gobierno, por 297 votos contra 140.

Proyecto retirado

LONDRES.—El Gobierno ha retirado el proyecto de ley sobre la educación, que había presentado á la Cámara de los Comunes.

Crónica judicial

PARIS.—En la causa instruida contra los ladrones de iglesias, los tribunales de Rion han absuelto á los anticuarios parisenses Tricon y Bufay.

Ha sido condenado á seis años de presidio Antony Thomas y á dos años de cárcel Francisco Thomas Faure.

Santa Bárbara

PALMA.—En la iglesia de Santa Cruz tuvieron ayer los artilleros una fiesta religiosa, en honor de su excelsa patrona.

Los jefes y oficiales se reunieron en fraternal banquet en el Gran Hotel. En los fuertes se sirvió á la tropa ranchos extraordinarios.

Además hubo partidos de foot-ball, carreras de caballos y representaciones teatrales.

Campaña política

PALMA.—Se han reunido los comités liberal y republicano, para tratar de la formación del bloque de las izquierdas.

Los liberales han recibido indicaciones de Madrid, sobre la conveniencia de agitar la opinión y la posibilidad de que vengan don Melquiades Alvarez, Roselló y el jefe del partido.

Entre los republicanos no se llegó á un acuerdo, pues mientras unos son partidarios del bloque, otros desean que se suscriba un programa verdaderamente liberal, aplicable á Mallorca.

Frensa de Madrid

El Imparcial, en su artículo de fondo, titulado «La exportación y la marina», replica al que anoche publicó La Epoca, diciendo que después de pérdidas nuestras colonias debe desaparecer la subvención á la Trasatlántica.

Opina que el proyecto de protección á las comunicaciones marítimas es deficiente y añade que los buques mercantes españoles solo conducen una tercera parte de nuestra exportación, atribuyéndolo á la falta de combinación en los transportes entre las compañías navieras y las ferroviarias.

El Liberal califica de labor provechosa el final de la sesión de ayer en el Congreso. Se refiere á las ideas expuestas por los señores Moret y González Besada en el debate sobre los créditos, y las elogia, diciendo que merecen recogerse para ordenar los tributos y contener los gastos.

El País señala las deficiencias de la justicia histórica, sirviéndole de motivo el veredicto de inculpabilidad que dió el jurado en la causa conocida por «El crimen del baulero». Compara dicha absolución con los sobrelamientos, después de sufrir los acusados algunos meses de prisión provisional, y recuerda que multitud de magistrados señalaron esas mismas deficiencias, sin que se haya hecho nada para corregirlas.

Bolsa

Table with columns: Frac-ciento, Cambio de hoy. Rows include: 4 por 100 interior, Idem fin de mes, Idem Deuda amortizable, Nuevo empréstito, Acciones del Banco de España, Id. de la Compañía Arrendataria de tabacos, Obligaciones azucareras Sociedad General, Acciones preferentes de idem, Idem ordinarias de idem, Cambios sobre París á ocho días vista, Cambios sobre Londres, Bolsa de París 4 por 100 exterior español.

Se admiten depósitos en metálico y valores sin cobrar derechos por custodia. Préstamos hipotecarios. Horas de oficina: de 9 á 2 y de 4 á 7.

El Centro

GRAN SALÓN DE PELUQUERÍA DE FRANCISCO SANTAMARÍA MONTADO CON LOS APARATOS MÁS MODERNOS Plaza Mayor, 4, junto al Café Suizo (Antes Almirante Bonifaz, 4)

CAJA DE AHORROS DEL BANCO DE BURGOS.

Sucursales en Aranda, Castrogeriz, Briviesca, Lerma, Miranda, Pradoluengo y Villarcayo. Imposiciones desde 5 hasta 10.000 pesetas

Los capitales impuestos en la caja de ahorros están garantizados por el Banco y la retirada de los mismos se hace con la mayor facilidad, pues los reintegros se efectúan en el acto de solicitarlos. Horas de operaciones en la Central, de nueve á una y de tres á seis los días laborables y de diez á doce los festivos.

Fábrica de toldos impermeables

VARIAS CLASES Caparazones para ganado (impermeables) sin costura, forrados y completamente guarnecidos, á 8, 10 y 12 pesetas uno, de 1'60 por 1'40 metros. JUAN DE BILBAO Y GOYOAGA. DEUSTO.—BILBAO

Ocasión

Se vende un armonium planta sistema francés para acompañamiento de canto apropiado para capillas, casi nuevo. Plaza de Vega, 27, portería.

Tocador

Se vende uno de marmol, propio para peluquería, de dos metros y medio de largo por sesenta centímetros de ancho. Informarán en la del Centro, Plaza Mayor, 5.

Pavimentos

de adoquin y de su desperdicio, se hacen á diez y cinco pesetas metro cuadrado. Informes, Progreso, 11, entresuelo.

Anuncio

Se vende media sillería. Progreso, 3, pral.

Ama de cría

Se ofrece para casa de los padres. Informará Celsolina Quincoces, calle de Saldaña, 3.

Importante

Para que el público se desengañe al comprar cuarto de cordero lechazo á ojo, saliendo perjudicados, una vez que el cuarto que pagan siete y ocho reales no pesa tres cuartos de kilo. Desde mañana domingo 6, se venderá en la calle de Lain-Calvo, número 21, á los precios siguientes: Cordero lechazo trasero á 2 pesetas kilo. Delantero, á 1'75 ídem ídem. Chuletillas para besamel á 2'50 ídem ídem. No comprar cordero sin visitar el número 21, de la calle de Lain-Calvo.

Venta de colmenas

Se venden en casa de Eustaquio Lara, en Huelgas, núm. 13.

Ama de cría

se ofrece de 18 años para casa de los padres, leche de 15 días; Informará Francisco Marquina, barrio de Valdemoro, en Sedano.

Almacén de vinos

El acreditado almacén de vinos de Miguel Azofra, establecido en la calle de la Calera, núm. 12, ha pasado á manos de Cristóbal González, quien se propone seguir despachando las mejores clases de vinos en la forma que antes se venía haciendo, á los precios siguientes: Tierra Madrid á 4 ptas. cántara. Aragón á 3'50 < < Claro de Rioja á 5'50 < < Id. de Aranda á 4'25 < < Blanco á 6'50 < <

Aviso al público

La sastrería de José Zárate, que durante muchos años ha estado establecida en la calle de San Pablo, se ha trasladado al Espolón, vulgarmente Correos, núm. 56, piso primero, donde ofrece sus servicios á su numerosa clientela y público en general.

¡Alerta, cocheros!

En la antigua guarnicionería de Vicente Tapia se ha recibido un completo surtido en estribos, bocados, espuelas, fustas, látigos, cascabeles, bruzas, cepillos y demás artículos de cuadra; jaboncillo, betún y grasas para conservación y limpieza del correaje, á precios sumamente económicos, como podrán ver por los que cito al pie.

Los encargos se sirven con prontitud PLAZA DE VEGA, 22 y 24

Se arrienda una tienda

sita en la calle del Mercado, núm. 7, y que desde hace tiempo existe estanco titulado «La Esperanza», cuya tienda se arrienda con mostrador, estanterías, etc., entrando también habitación (ó solo la tienda). Informarán en el comercio de quincalla y ropas hechas que existe en la misma casa.

Anuncio

En la calle de la Calera, núm. 49, se vende carne de cebón á los siguientes precios: Carne de primera sin hueso á 2 ptas. kilo. Carne de primera con hueso á 1'40 < < Inferior á 1 < <

Traspaso

Se hace, por defunción de Anselmo Gonzalo, de su antigua y acreditada fábrica de almería, sita en la Plaza de Vega, núm. 19, ó en otro caso, se arrienda toda la casa para otra industria, si así conviniere

Remolacha forrajera

Se vende en Huelgas, superior, á 25 céntimos arroba, Lázaro Lara.

Corsetera Valenciana

SOMBRERERÍA, 19, 3.º Obdulia Barriuso ofrece sus servicios para la confección de corsets de todas las formas conocidas, desde «seis» pesetas en adelante, teniendo ya hechos á los mismos precios. Ofrece también un modelo especial para embarazadas que evita toda molestia. Gran surtido en telas para los mismos. Se hacen arreglos.

Pedro Domecq

cosehnero, almacenista y extractor de vinos JEREZ DE LA FRONTERA CASA FUNDADA EN 1730 Autorizada para el uso de las armas reales por R. O. de 18 de Octubre de 1824. Propietaria de 700 aranzadas de viñedo, dos terceras partes del pago de Macharnudé, el mejor del término de Jerez. Destilador de aguardiente puro de vino, estilo COGNAC FINE CHAMPAGNE. Pedir especialmente COGNAC de PEDRO DOMEQ en todos los cafés, casinos, círculos, fondas, hoteles, y restaurantes, exigiendo las etiquetas Monopelío, Una, Dos y Tres cepas Extra y Fundador; con su escudo de armas. Representante en Burgos, D. Aureliano Real, San Juan, 36, 2.º

Ama de cría

se ofrece para su casa. Informará Lorenza Gutiérrez, en el Hospital del Rey.

Banco de Burgos

Table with columns: ACTIVO, Pasetas, Cts. Rows include: Accionistas, Caja, Inmueble, Muebles y enseres, Constitución é instalación, Gastos generales, Efectos en cartera, Corresponsales deudores, Créditos cje garantizados, Cupones adquiridos, Cupones y amortizaciones al cobro, Diversos deudores. Total: 6.765.865'26. PASIVO, Pasetas, Cts. Rows include: Capital, Reserva obligatoria, Reserva voluntaria, Cuentas corrientes, Caja de ahorros é imposiciones, Corresponsales acreedores, Efectos á pagar, Acreedores por cupones y amortizaciones, Diversos acreedores, Dividendos activos por pagar, Beneficios. Total: 6.765.865'26.

Se arrienda una tienda

sita en la calle del Mercado, núm. 7, y que desde hace tiempo existe estanco titulado «La Esperanza», cuya tienda se arrienda con mostrador, estanterías, etc., entrando también habitación (ó solo la tienda). Informarán en el comercio de quincalla y ropas hechas que existe en la misma casa.

Anuncio

En la calle de la Calera, núm. 49, se vende carne de cebón á los siguientes precios: Carne de primera sin hueso á 2 ptas. kilo. Carne de primera con hueso á 1'40 < < Inferior á 1 < <

Traspaso

Se hace, por defunción de Anselmo Gonzalo, de su antigua y acreditada fábrica de almería, sita en la Plaza de Vega, núm. 19, ó en otro caso, se arrienda toda la casa para otra industria, si así conviniere

Remolacha forrajera

Se vende en Huelgas, superior, á 25 céntimos arroba, Lázaro Lara.

Corsetera Valenciana

SOMBRERERÍA, 19, 3.º Obdulia Barriuso ofrece sus servicios para la confección de corsets de todas las formas conocidas, desde «seis» pesetas en adelante, teniendo ya hechos á los mismos precios. Ofrece también un modelo especial para embarazadas que evita toda molestia. Gran surtido en telas para los mismos. Se hacen arreglos.

Pedro Domecq

cosehnero, almacenista y extractor de vinos JEREZ DE LA FRONTERA CASA FUNDADA EN 1730 Autorizada para el uso de las armas reales por R. O. de 18 de Octubre de 1824. Propietaria de 700 aranzadas de viñedo, dos terceras partes del pago de Macharnudé, el mejor del término de Jerez. Destilador de aguardiente puro de vino, estilo COGNAC FINE CHAMPAGNE. Pedir especialmente COGNAC de PEDRO DOMEQ en todos los cafés, casinos, círculos, fondas, hoteles, y restaurantes, exigiendo las etiquetas Monopelío, Una, Dos y Tres cepas Extra y Fundador; con su escudo de armas. Representante en Burgos, D. Aureliano Real, San Juan, 36, 2.º

Ama de cría

se ofrece para su casa. Informará Lorenza Gutiérrez, en el Hospital del Rey.

Banco de Burgos

Table with columns: ACTIVO, Pasetas, Cts. Rows include: Accionistas, Caja, Inmueble, Muebles y enseres, Constitución é instalación, Gastos generales, Efectos en cartera, Corresponsales deudores, Créditos cje garantizados, Cupones adquiridos, Cupones y amortizaciones al cobro, Diversos deudores. Total: 6.765.865'26. PASIVO, Pasetas, Cts. Rows include: Capital, Reserva obligatoria, Reserva voluntaria, Cuentas corrientes, Caja de ahorros é imposiciones, Corresponsales acreedores, Efectos á pagar, Acreedores por cupones y amortizaciones, Diversos acreedores, Dividendos activos por pagar, Beneficios. Total: 6.765.865'26.

ESTABLECIMIENTO EN BURGOS

ESPOLÓN, 44



Máquinas SINGER Y WHEELER & WILSON para coser

Exclusivas de la COMPAÑIA SINGER DE MÁQUINAS PARA COSER

Todos los modelos a pesetas 2'50 semanales.—Pídase el catálogo ilustrado, que se da gratis.

Máquinas para toda industria en que se emplea la costura.—Se ruega al público visite nuestros Establecimientos para examinar los bordados de todos los estilos: encajes, realce, maticos, punto vainica, etc., ejecutados con la máquina Doméstica bobina central, la misma que se emplea universalmente para las familias en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

ESTABLECIMIENTOS EN TODAS LAS PRINCIPALES POBLACIONES DE ESPAÑA



ESTABLECIMIENTO EN LA PROVINCIA DE BURGOS

ARANDA DE DUERO Plaza Mayor, núm. 39

Vapores correos franceses

Servicio á Cuba y Méjico por los magníficos vapores extra-rápidos

| | | | |
|--------------|--|------------|---|
| LA CHAMPAGNE | 135 metros de largo, 10.010 toneladas de desplazamiento y 9.000 caballos de fuerza | LA NAVARRE | 143 metros de largo, 8.663 toneladas de desplazamiento y 7.000 caballos de fuerza |
|--------------|--|------------|---|

Salidas todos los meses: de Santander el 22 y de Coruña el 28.

Servicio á la Martinica, Trinidad, Venezuela, Colombia, Centro América y Pacífico por os nuevos y magníficos vapores de dos hélices

GADELOUPE Y PEROU

137 metros de largo, 9.550 toneladas de desplazamiento y 6.000 caballos de fuerza

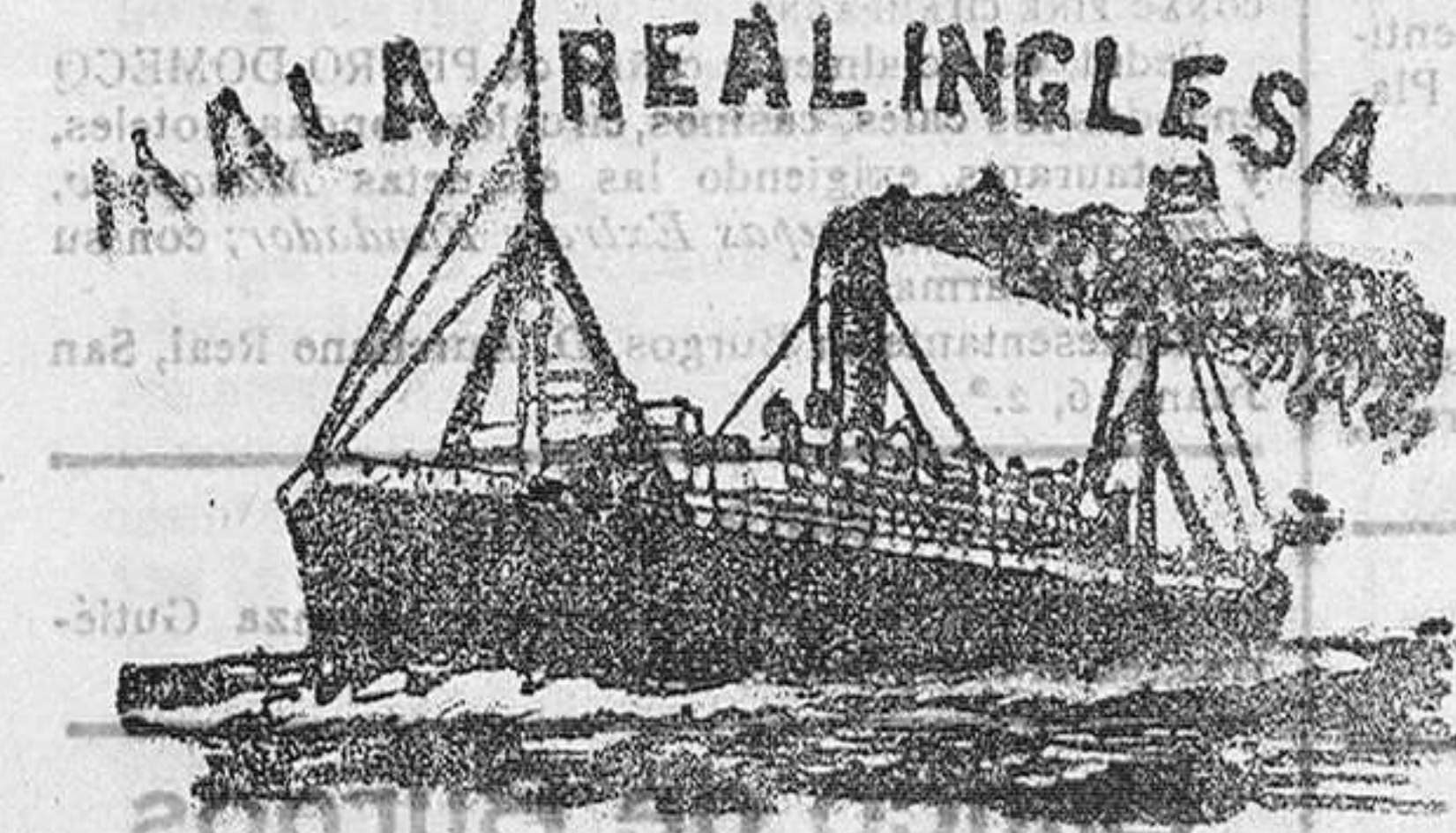
Salidas todos los meses: de Santander el día 27.

Agencias de la Compañía.—Santander: Sres. Vial Hijos, Muelle, 32; Madrid: D. Francisco Estuñán, Zurbano, 10, y Compañía Internacional de vagones-camas, palacio de «La Equitativa»; Coruña: D. Nicandro Parina; Barcelona: Sres. S. Talavera e Hijos, Pasaje del Comercio; Bilbao: Sres. Alfredo Hernández y Compañía, Campa de Albia, 2, etc. etc.

SOLUCIÓN BENEDICTO CREOSOTAL

de glicero - fosfato de cal con

para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, raquitismo, etc. FRASCO, 2,50 PESETAS. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid. En Burgos, farmacias de Llera y Barriocanal y droguerías de J. Martínez y J. Mira. En Aranda de Duero, farmacia de Quintanilla. En Miranda de Ebro, farmacia de Arbaizar.



SERVICIO MENSUAL DE VAPORES ENTRE

Santander, República Argentina, y Cuba y Méjico

Viajes rápidos y económicos á todos los Estados de América

LÍNEA DE LA AMÉRICA DEL SUR

Para Montevideo y Buenos Aires saldrá directo de Santander el día 15 de Diciembre, sin hacer escalas en ningún puerto intermedio, como lo hacen los vapores de las demás compañías, el magnífico vapor de gran porte nombrado POTARO, admitiendo pasajeros de tercera clase.

Precio á Buenos Aires: 125 pesetas en tercera clase

LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO

El día 30 de Noviembre saldrá de Santander para los puertos de Habana, Vera Cruz y Puerto de Méjico (Coatzacoalcos) el magnífico vapor de gran porte y dos hélices nombrado SABOR.

Admite carga y pasajeros de todas categorías. Precios á Habana en tercera clase: 195 pesetas y siete de impuestos; en segunda clase 425; en primera clase 525.

Precios á Veracruz y Tampico: en tercera clase 220 pesetas y una de impuestos; en segunda clase 450 y dos de impuestos; en primera clase 575 y cuatro de impuestos.

Estos grandes vapores, de nueva construcción, dotados de todos los adelantos modernos, ofrecen las mejores comodidades á los señores pasajeros.

A los de tercera clase se les dá vino y pan fresco en todas las comidas, y el trato general es excelente.

El servicio corre á cargo de un escogido personal de cocineros y camareros españoles con órdenes terminantes para atender esmeradamente al pasajero.

Para toda clase de informes dirigirse al agente y consignatario en Santander D. Luis Maruri, Muelle, 31.



Vino de Peptona ORTEGA

Premiado con Medalla de Oro en el IX Congreso Internacional de Higiene y Demografía de Madrid de 1898

LABORATORIO: Farmacia de Ortega, León, 13, Madrid.—Primera y única fabricación en grande escala de las peptonas y sus preparados por medio del vapor y con todos los aparatos más modernos.

Da tonicidad al estómago, es altamente nutritivo y facilita la digestión. Los convalecientes se reponen prontamente con él, pues les prepara para recibir la alimentación ordinaria. Las personas debilitadas por exceso de trabajo aumentan la nutrición con el VINO PEPTONA. Las embarazadas lo emplean todo el tiempo que dura el embarazo, para que su naturaleza no se destruya. Contiene los vómitos y aumenta la nutrición. Las señoras que dan de mamar á sus hijos lo usan constantemente para que aumente la secreción de la leche y siendo ésta más nutritiva, los niños se crían sanos y robustos. Los niños en los primeros años toman el VINO DE PEPTONA. Los anémicos deben emplear el vino ferruginoso, que tiene las propiedades del anterior más la reconstituyente del hierro.

Todas las ENFERMEDADES del PECHO
TISIS, RESFRIADOS DESCUIDADOS
BRONQUITIS AGUDAS CRÓNICAS, GRIPEs, etc.
se curan radicalmente con las

Capsulinas Clin al Fosfotal

Único tratamiento racional, completo y realmente eficaz de las Afecciones de las Vías Respiratorias.

Combate los Fenómenos inflamatorios.
Descarta todo peligro de complicaciones.
Restablece las fuerzas del enfermo.

« Desde que empleo el FOSFOTAL, no he registrado una sola defunción por enfermedades del pecho. »

DE VENTA EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS.

D^r GORGON, de la Facultad de Medicina de París, 5, Rue de Mézières, PARÍS.

Para recibir el folleto explicativo, FRANCO DE PORTO, basta dirigirse á los Señores BASCANS y SALINAS, 121, Claris, Barcelona.



Fábrica de libros rayados

para el Comercio, Banca, Ferrocarriles, etc. MODELOS ESPECIALES

Talleres de encuadernación y dorado, cartapas para valores, letras, carpetas, construcción de tapas para toda clase de obras de lujo; trabajo garantizado y precios económicos.

RUFINO S. GONZALO

Huerto del Rey, 2, 4 y 6 (esquina á la Llana) BURGOS



DESVIACIONES DE LA COLUMNA VERTEBRAL, TORCEDURAS DE LAS PIERNAS OBESIDAD, PROLAPSO DE LA MATRIZ, ETC.

HERNIAS (quebraduras)

TRATAMIENTO de éxito seguro, por medio de los aparatos especiales (con Real Privilegio de invención, patente número 27.791), del ortopédico herniólogo de Madrid

D. Jerónimo Farré Gamell,

Nuestro método no tiene parecido con ningún otro. Cuanto mayor es el volumen de la hernia, tanto más evidente es nuestro éxito. Con nuestro sistema se curan gran número de ellas.—Los herniados que hayan perdido toda esperanza de remedio lo hallarán acudiendo á nuestra intervención. Lo único que se requiere es que la hernia ó eventración sea reducible, importando poco el desarrollo ó la antigüedad de ella. Centenares de testimonios han sancionado la eficacia de nuestro invento. Las eminencias médicas lo han estimado y elogiado como un positivo adelanto.

RESULTADOS DE NUESTRO TRATAMIENTO

ENRIQUE GARCÍA SÁNCHEZ Sr. D. Jerónimo Farré Gamell.
Médico Cirujano

Muy señor mío y de mi particular consideración: Tengo el gusto de contestar á su grata, manifestándole mi satisfacción por el resultado tan completo del aparato que usted me remitió, encontrándome hoy curado de una hernia que venía padeciendo desde hace 40 años. Hoy tengo 70 años. Le autorizo para que publique este caso, para conocimiento de todos aquellos á quienes pudiera convenir.

Le agradezco mucho su buen servicio y se ofrece su afectísimo y s. s. q. b. s. m., Antonio García Barco.

Muy señor mío: Certifico la veracidad de este caso y le felicito por el completo éxito obtenido. Suyo afectísimo s. s. q. b. s. m., Enrique García (médico).

TAMAÑO DE LA HERNIA, UNA PERA.

Construimos nuestros aparatos para cada caso determinado, siendo, por tanto, necesaria la presentación de la persona herniada. Enviar un aparato ó colocarlo sin haberlo construido previo examen de las condiciones anatómicas de la hernia y con arreglo á esas particularidades, es exponer al enfermo á multitud de complicaciones y graves accidentes. Conviene que el público se convenza de esta verdad, que en todos tiempos han proclamado los grandes cirujanos.

Enviamos gratis, solicitándolo, nuestro interesante folleto de 229 páginas, titulado «Hernias y curaciones enlazadas con su tratamiento.»

Importantisimo

El médico auxiliar de dicho reputado ortopédico-herniólogo D. Jerónimo Farré Gamell recibirá consultas en PALENCIA los días 18 y 19 de Diciembre, de once á una y de tres á seis, en el HOTEL CONTINENTAL, y en BURGOS los días 20 y 21 de Diciembre en el HOTEL PARIS.

En MADRID en su Gabinete, CALLE DEL BARQUILLO, NÚM. 41, PRAL.

EMULSION NAPAL

Ninguna otra contiene 80 por 100 aceite bacalao 1.º todo asimilable. Reconstituyente, tónico, nutritivo, niños, viejos, consunción, convalecencia, embarazo, lactancia, tos, tisis, escrófulos, linfatismo, raquitismo, anemia, diabetes, gota, dolores nervios. Premiada Exposiciones y Colegio Médico y Farmacéuticos. Es única. Farmacias y Droguerías.

DEPILATORIO VENUS

Preparado por la casa J. Ll. Prunés

MADRID.

Reconocido infalible para la destrucción rápida y segura de vello.

Precio 5 pesetas

Agua Real

Restablece los cabellos blancos á su color natural y primitivo. Se aplica cómodamente como Ron quina ú otra agua de tocador.

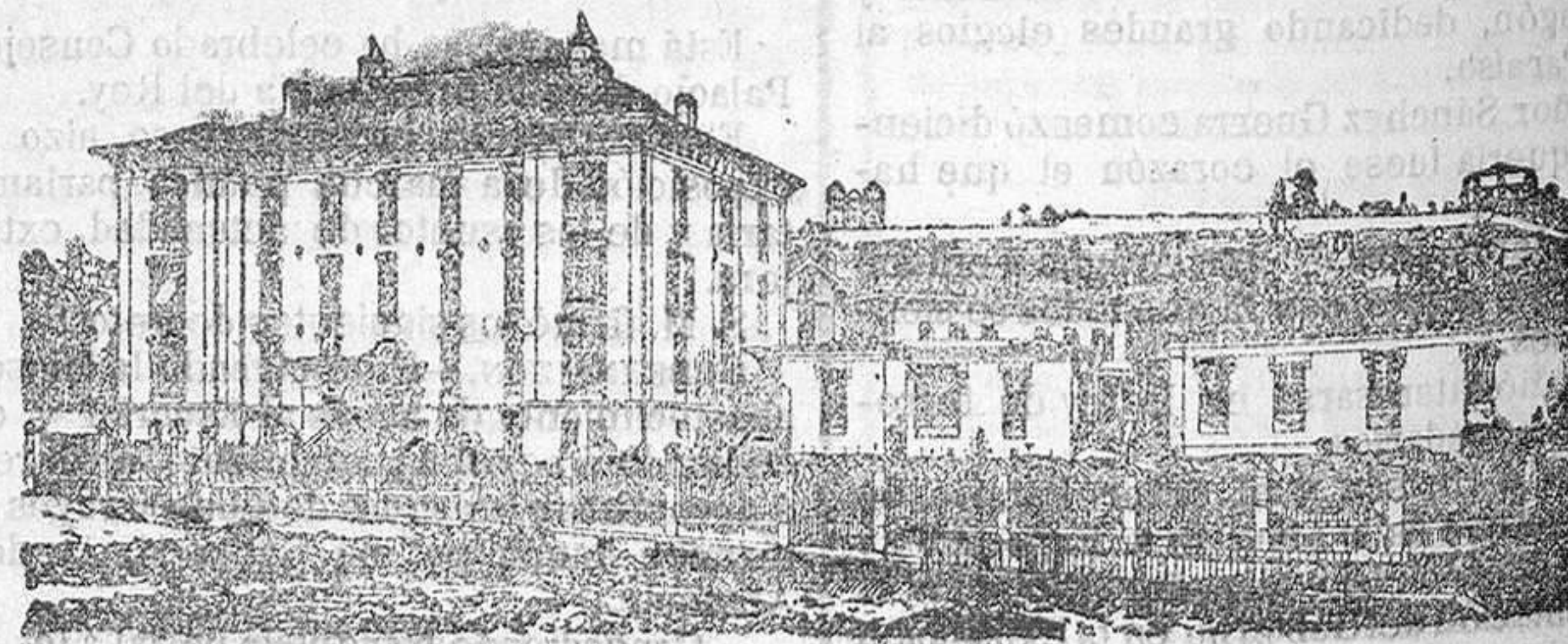
Precio 4 pesetas

Se vende en Burgos: Farmacia del Dr. Llera, Plaza Mayor, 33; idem idem Barriocanal, Lain-Calvo, 1; Droguería de Mira, Espolón, 30; Perfumería Díez Ortega, Plaza Mayor, 52; idem Martínez, Plaza Mayor, 45; idem Torres, Plaza Mayor, 40.

SOLUCIÓN PAUTAUBERGE

al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado
El remedio más eficaz para curar las ENFERMEDADES DEL PECHO TOSES RECIENTES Y ANTIGUAS BRONQUITIS CRÓNICAS

L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules César, París y LAS PRINCIPALES BOTICAS.



Sanatorio quirúrgico del Doctor Madrazo

SANTANDER

En este Centro se trata todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación; y para que de los beneficios de este Establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los precios siguientes: primera, 20 pesetas; segunda, 10 pesetas; tercera, 5 pesetas diarias, independientemente de la operación. Su numerosa estadística (4.220 operaciones) garantiza los resultados cada día más brillantes que en él se obtienen.

NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente. Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.

El pago de cuantos servicios se presten por el personal facultativo y de las estancias causadas en el establecimiento, se realizará precisamente en la Administración del Sanatorio, en la ciudad de Santander.

BURLADA (Navarra)

La mejor agua de mesa.—Aumenta el apetito, hace rápidas las digestiones, cura el estómago, tonifica el organismo y corrige los vómitos de las histéricas y embarazadas.